



VISTO la renuncia presentada por el Doctor Carlos Alberto CHESTA como Consejero Suplente del Claustro de Docentes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que razones de índole personales le impiden seguir desempeñando las funciones en dicho cargo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por el Doctor Carlos Alberto CHESTA (D.N.I. Nro. 13.727.119) en el cargo de **CONSEJERO SUPLENTE** representante del Claustro de Docentes del Consejo Directivo de esta Facultad, ello a partir del día 26 de Mayo de 2011.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO MIL DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N : 123


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Gilda Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.